GUÍA PARA REALIZAR EL TFG/TFM

1. MATRÍCULA 2
2. OFERTA Y ASIGNACIÓN 2
2.1. Oferta pública 2
2.2. Oferta Concertada 2
2.3. Trabajos confidenciales y sometidos a restricción de publicidad. 3
2.4. Portada Memoria 3
3. SOLICITUD DE DEFENSA Y DEPÓSITO 4
3.1. Difusión del TFG/TFM 5
3.2. Solicitud de defensa 5
3.2.1. Datos sobre el depósito del TFG/TFM en Riunet 5
3.2.2. Restricción de publicidad 5
3.2.3. Videoconferencia 6
3.2.4. Información sobre ficheros a subir 6
4. CUSTODIA Y ARCHIVO 8
ANEXO: Solicitud de TFG/TFM 9

GUÍA PARA REALIZAR EL TFG/TFM

1. MATRÍCULA

La matrícula del TFG/TFM tiene la validez de un curso académico. Para poder realizar su matrícula es necesario estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar la titulación. Debes matricularte en la fecha asignada para la automatrícula.

La matrícula otorga el derecho a presentar el trabajo en cualquiera de las convocatorias del curso académico matriculado. Se podrá solicitar la anulación de la matrícula del TFG/TFM hasta el día 31 de mayo.

En caso de no matricularte en la fecha de la citación, deberás solicitarlo en Secretaría, vía PoliConsulta.

2. OFERTA Y ASIGNACIÓN

Una vez matriculado, consulta en la página web de la titulación, tanto los plazos de las convocatorias como la oferta de trabajos activa.

En los plazos establecidos y publicados para cada curso académico, puedes optar por solicitar un trabajo como sigue:

2.1. Oferta pública

La oferta pública (para estudiantes UPV que no participan en programas de intercambio académico o movilidad). En este caso, debes solicitar a través de la plataforma de Gestión de TFG/TFM de la UPV en tu intranet el/los trabajo/s ofertados que deseas solicitar por orden de prioridad.

Cuando varios estudiantes soliciten el mismo TFG/TFM, la asignación se realizará según el orden de citación para la matrícula.

Ver Anexo

2.2. Oferta Concertada

La oferta concertada (para todos los/las estudiantes). En este caso debes ponerte en contacto con un profesor para que proponga un trabajo y te lo asigne como tutor en la plataforma de Gestión de TFG/TFM de la UPV o bien podrás proponerlo tú mismo a través de esta misma plataforma, debiendo ser revisado posteriormente por el profesor tutor.

Si vas a proponer tú el trabajo, debes hacerlo entrando en tu Intranet-Secretaría Virtual- Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (Ebrón) y dentro de sección “TFG/TFM” seleccionar el apartado “Propuestas de Trabajos”.

Estudiantes de movilidad

Los TFG/TFM realizados en movilidad se gestionan sola mediante oferta concertada. En caso de que no encuentres un tutor en la ETSIT, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales, vía PoliConsulta. Has de escoger una de estas convocatorias, según el caso:

- TFG: "GITST. Plazo de propuesta de TFG en movilidad. Alumnos de la UPV en universidad destino".
- TFM: "MUIT. Plazo de propuesta de TFM en movilidad. Alumnos de la UPV en universidad destino".

2.3. Trabajos confidenciales y sometidos a restricción de publicidad.

Se indicará en la propuesta del trabajo que realice el tutor, justificándolo adecuadamente. Cualquier modificación será solicitada a la Comisión Académica de la Titulación (CAT) para su aprobación, siendo ésta un requisito previo para realizar la solicitud de defensa.

Podrás consultar la asignación del trabajo en tu intranet, a través de la aplicación de TFG/TFM.

2.4. Portada Memoria

En todos los casos, una vez tengas asignado un proyecto, ya podrás consultar el borrador de la portada de tu TFG/TFM que la aplicación añadirá automáticamente a la memoria que subas en la defensa. Consultando esta portada podrás comprobar los datos aprobados y oficiales por si hubiera que hacer alguna modificación antes de presentarte a la convocatoria de defensa.

Para consultarla, en tu Intranet –Solicitudes- Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster:

3. SOLICITUD DE DEFENSA Y DEPÓSITO

Todos los TFG/TFM serán defendidos en convocatoria pública ante tribunal, salvo que estén sometidos a algún tipo de restricción (consultar normativa marco).

Al comienzo de cada curso académico, la ERT establecerá el calendario de convocatorias (previsiblemente cuatro: diciembre, abril, julio y septiembre).

Para admitir a trámite la presentación del TFG el/la estudiante puede tener pendiente de superar hasta el equivalente al 50% de los ECTS correspondientes al último curso de la titulación de Grado, incluidos los ECTS correspondientes al TFG. Quedan excluidos del cómputo los ECTS correspondientes a prácticas externas o movilidad.

Para admitir a trámite la presentación del TFM, debe constar en el expediente del/de la estudiante la superación de todos los ECTS del título, excluidos los correspondientes a prácticas externas o en movilidad y además, haber obtenido previamente el título de Grado.

Si no se cumplen estas condiciones, no se podrá solicitar la defensa del TFG/TFM.

Para solicitar la defensa, debes acceder a tu intranet. Accede al enlace "Trabajo fin de Grado/Trabajo fin de Máster", dentro del apartado "Solicitudes" de la Secretaría virtual.

Selecciona la titulación y el tipo de convocatoria -individual o colectiva- (lo habitual es que la convocatoria/defensa sea individual).

Solicitud de defensa

Estudiantes de movilidad

En caso de ser estudiante participante en programas de movilidad, seleccionar el tipo de convocatoria de movilidad. Automáticamente, aparecerán en el desplegable la lista de convocatorias de defensa disponibles. Una vez seleccionada la convocatoria, pulsa el botón "Solicitar defensa". Si se cumplen las condiciones, aparecerá la pantalla de depósito del TFG/TFM.

3.1. Difusión del TFG/TFM

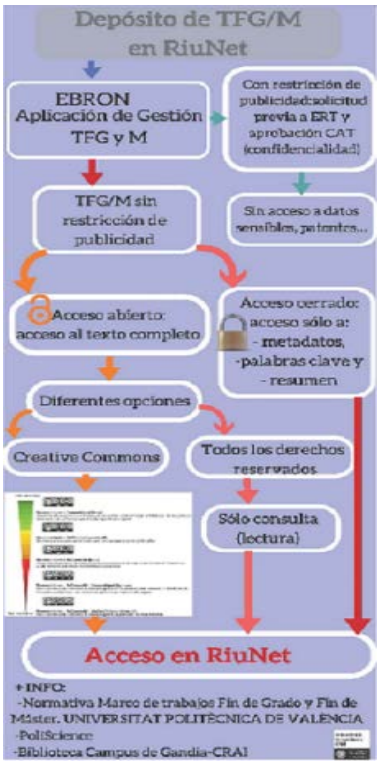

Todos los TFG/TFM leídos en la UPV forman parte de la colección de trabajos académicos de la Biblioteca de la UPV a través de Riunet.

Por ello, cuando solicites la defensa deberás seleccionar el tipo de difusión que deseas realizar a tu TFG/TFM. En la propia solicitud podrás consultar las diferentes tipologías de acceso y licencias, si bien tienes un resumen en el depósito Riunet.

No obstante, a continuación, se detalla la información más relevante de los trabajos:

- **Confidencial**: llevan restricción de publicidad y no se subirá a Riunet, ni memoria ni metadatos.
- **Acceso cerrado**: el trabajo se sube a Riunet y ***solo el autor puede acceder***. Los metadatos (título, resumen, autor…) son públicos.
- **Acceso abierto**: metadatos y trabajo son públicos.

3.2. Solicitud de defensa

A continuación, se muestran pantallazos y se comentan los aspectos más importantes:

3.2.1. Datos sobre el depósito del TFG/TFM en Riunet

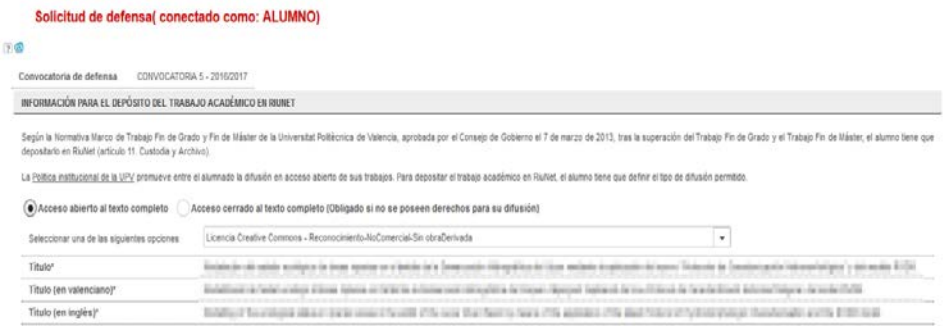

Depósito Riunet

3.2.2. Restricción de publicidad

Solo los TFG/TFM que fueron propuestos u ofertados y aprobados como "confidenciales" (ver apartado 2.3) podrán utilizar el check del apartado: restricción de publicidad.

Cualquier trabajo que haga uso de este check sin haber sido previamente aprobado como "confidencial" pasará a su estudio por la CAT y no podrá ser defendido hasta la aprobación expresa por parte de este órgano. Esto supondrá inevitablemente un retraso en la gestión de la defensa que, probablemente, impedirá su realización.

3.2.3. Videoconferencia

Solamente deberán marcar este check aquellos estudiantes que lo han solicitado previamente, y ha sido aceptado, en plazo (se recuerda que éste finaliza 7 días antes del inicio del plazo de solicitud de defensa).

Restricción y videoconferencia

3.2.4. Información sobre ficheros a subir

Pantalla de depósito del TFG/TFM

En esta pantalla es donde se debe adjuntar la siguiente documentación (ver apartado Documentos y plantillas):

- **Memoria TFG/TFM**: Obligatorio. Estará en formato pdf con el nombre de fichero apellidos_nombre.pdf. La PORTADA se generará automáticamente en EBRON por lo que debes de preparar la **memoria sin portada**.

  Si el TFG/TFM ha sido desarrollado y defendido en alguna institución distinta de la UPV, en un programa de movilidad, se admitirá redactado en el idioma original, incluyendo además un resumen y las conclusiones redactadas en castellano, valenciano o inglés. Puedes utilizar el formato de tu universidad de destino, aunque tiene que incluir SIEMPRE el modelo de portada dispuesto en la web de la ETSIT, apartado Estudios-

Trabajo Fin de Grado/Máster- Plantillas-Programas de movilidad salientes.

Imagen corporativa UPV: Los logotipos internos que aparezcan junto a la marca de la Universitat Politècnica de València (escuela, facultad o departamento) se sitúan a la derecha de la marca UPV y a su misma altura (en ningún caso pueden superar el tamaño de la marca de la UPV).

- **Informe Turnitín (sistema antiplagio).**
  - **Desde la tarea del Poliformat "Tfg-Tfm (Etsi Teleco)".** Si no aparece este Poliformat se deberá solicitar su alta mediante PoliConsulta.
  - Solo se puede pasar una vez. La segunda dará una coincidencia del 100%.

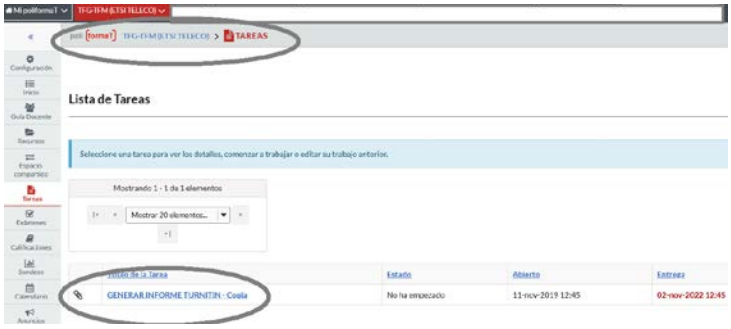

- **Anexos:** Adjunta voluntariamente la información que consideres necesaria.
- **DNI, NIE o Pasaporte en vigor.** Es necesario adjuntar copia del documento de identificación personal **en vigor** para agilizar la gestión del título**.**
- **Cumplimentar la encuesta de satisfacción correspondiente (usuario de Teams):**
  - Grado: https://forms.office.com/r/KwFtjEg69N
  - Máster: https://forms.office.com/r/Yb9yc2DYrx

Estudiantes de movilidad

Los estudiantes que participan en programas de movilidad han de aportar, además, los siguientes documentos:

- **Evaluación de competencias transversales por tutor/tribunal en destino (Obligatorio).**
- **Declaración de Defensa ante tribunal.** Justificación de que la defensa del TFG/TFM en destino ha sido realizada ante un tribunal compuesto al menos por dos personas. Puedes utilizar el formato de la escuela destino, siempre que incluya la misma información.

- **Acta e informe de la defensa del TFG/TFM en universidad destino.** Puedes utilizar el formato de la escuela destino, siempre que incluya la misma información.

Opcionalmente, o si no se presentan estos documentos, se deberá de defender el TFG/TFM en una convocatoria ordinaria en la ETSIT.

Una vez adjuntada la documentación y seleccionada la opción de derechos de autor (estos derechos afectan solamente a la memoria del trabajo, pues los otros ficheros no pasan al repositorio de la UPV), ya puedes pinchar en el botón "Aceptar". La aplicación te solicitará tu PIN para firmar la solicitud.

Cuando los tribunales estén constituidos recibirás la convocatoria de defensa en tu dirección de correo electrónico y a través de la plataforma de Gestión de TFG/TFM.

Cuando se realice la transcripción de las notas y tengas todos los créditos superados en la titulación, recibirás un aviso de que ya estás en condiciones de solicitar el título.

Las indicaciones sobre la expedición y retirada del título están disponibles en la web de la titulación.

4. CUSTODIA Y ARCHIVO

Como ya se ha comentado, tras la superación del TFG/TFM éste será incluido a efectos de archivo en el repositorio institucional de la UPV (Riunet), efectuándose la difusión de los datos básicos del trabajo y un resumen del mismo. El autor siempre tendrá acceso al trabajo en Riunet previa identificación mediante su DNI y PIN.

Si lo has autorizado, la memoria del TFG/TFM estará disponible en acceso abierto, permitiendo su consulta a texto completo y respetando los derechos de propiedad intelectual del autor.

ANEXO: Solicitud de TFG/TFM

Para realizar la solicitud, debes ir al apartado “Solicitudes” de la Secretaría Virtual y pulsar el enlace “Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster”.

Acceso a la aplicación

En la pantalla “Preselección de proyectos TFG/TFM” aparece en primer lugar una lista desplegable con los diferentes plazos ofertados por la ERT.

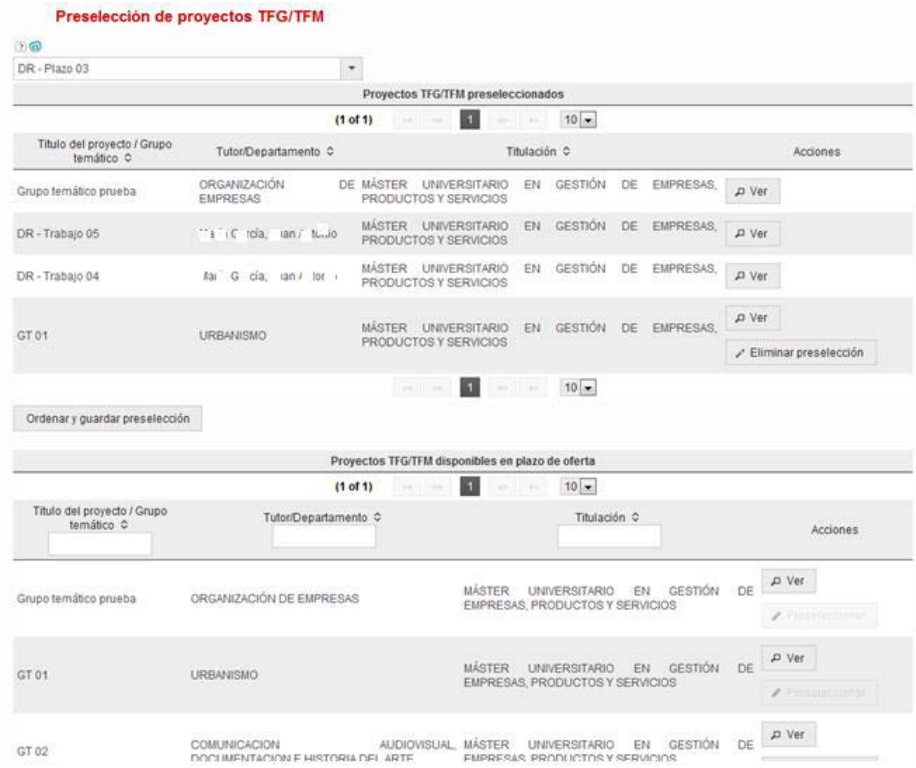

Listas de preselección de proyectos TFG/TFM

Tras realizar la preselección de proyectos, bajo la tabla dispones del botón de “Ordenar y guardar preselección”. Al pinchar este botón se muestra la pantalla de “Solicitud de proyectos TFG/TFM” y aparecen los proyectos que has preseleccionado. Para solicitarlos debes pasarlos a “Trabajos solicitados”. Aquí los puedes ordenar en base a tus preferencias, dándole después a “Guardar”.

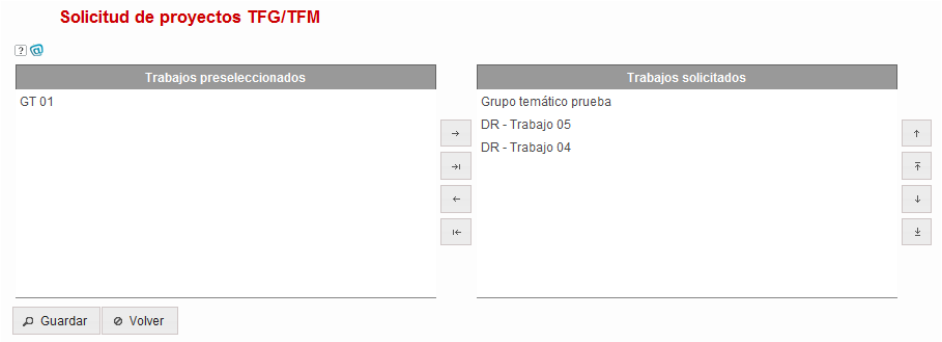

Lista de selección de proyectos TFG/TFM